

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 NOV. 2000

RES. H. Nº 1277 - 00

EXPTE.Nº 4.739/00.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Mariana Burgos García, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Sociología", a cargo de la Lic. Ana de Anquín; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. MARIANA BURGOS GARCIA, DNI.Nº 25.069.975, a la cátedra de SOCIOLOGIA, a cargo de la Lic. Ana de Anquín en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 17 de octubre de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

A009

MARIA JULIA LOPEZ

for de Humanidades - IlhiSe

TICIONAL OF HAMING

Medeni

Prof. ESTHER MARÍA TORINO a/c Decanato Facultad de Humanidades - UNSa